

ACTA

Día: 22 de abril de 2024

Hora: 10:05 horas

Lugar: Reunión virtual desde Sala Ega del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Sala nº2 del Hospital Universitario de Navarra.

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, anticipado, para el contrato de suministro de un ecocardiógrafo para el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Navarra, (HUN –OT01/2024).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Marta Paternáin Remón.
- M^a Ángeles Cuéllar De la Torre

Vocal – secretario: Félix Ángel Cermeño Alonso.

Objeto: Apertura del Sobre A de "Documentación administrativa" y Sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas".

1.- Reunida la Mesa de Contratación, pregunta el Secretario a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

2.- A continuación, se constata que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

- CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.
- PHILIPS IBÉRICA S.A.U.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

3.- Se procede a la apertura del Sobre A: "Documentación Administrativa", comprobando que las empresas licitadoras han presentado la documentación conforme a lo exigido en el Cuadro de Características.

4.- Posteriormente se procede a la apertura del Sobre B: "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", apreciándose, en un examen preliminar, que las ofertas de las empresas licitadoras cumplen lo previsto en los Pliegos respecto a la documentación a presentar en dicho sobre B, sin perjuicio de lo que resulte del posterior examen y valoración de la propuesta técnica presentada.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- *CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.*
- *PHILIPS IBÉRICA S.A.U.*
- *GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.*

2.- Encomendar la valoración de la propuesta técnica presentada de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador y la elaboración del correspondiente informe a un miembro del Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Navarra y a un miembro de la Oficina Técnica del Hospital Universitario de Navarra.

3.- Requerir a las personas referidas en el apartado anterior, que no forman parte de la Mesa de Contratación, para que realicen una declaración de no concurrencia de causa de abstención en el procedimiento, en los términos antes señalados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

PRESIDENTE

Enrique Echavarren Zozaya
Subdirector de Administración, SS.GG. y
Transición Ecológica del
Hospital Universitario de Navarra

Enrique Echavarren Zozaya

VOCAL - SECRETARIO

Cermeño Alonso, Félix Angel-----A

Félix Ángel Cermeño Alonso